



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-047/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Educación Pluricultural y Fomento a la Distribución Gratuita suficiente de Materiales en Maya para las Escuelas de Educación Indígena por la que se modifican el inciso G) de la Fracción I y la Fracción III del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del Artículo 74 Bis y la fracción III del Artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Campo y otras que laboren en Zonas Rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de

# Don Ivon Chau Lusa  
2:54 13/11/24



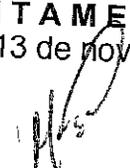
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán 13 de noviembre de 2024

  
**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-047/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ**  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Educación Pluricultural y Fomento a la Distribución Gratuita suficiente de Materiales en Maya para las Escuelas de Educación Indígena por la que se modifican el inciso G) de la Fracción I y la Fracción III del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del Artículo 74 Bis y la fracción III del Artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Campo y otras que laboren en Zonas Rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de

Recibi  
Heidy PAZ  
13/Nov.124  
2:56 PM



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 13 de noviembre de 2024

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-047/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Educación Pluricultural y Fomento a la Distribución Gratuita suficiente de Materiales en Maya para las Escuelas de Educación Indígena por la que se modifican el inciso G) de la Fracción I y la Fracción III del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del Artículo 74 Bis y la fracción III del Artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Campo y otras que laboren en Zonas Rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de

  
del fin  
3: 22 pm  
13/11/24



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán 13 de noviembre de 2024

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-047/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Educación Pluricultural y Fomento a la Distribución Gratuita suficiente de Materiales en Maya para las Escuelas de Educación Indígena por la que se modifican el inciso G) de la Fracción I y la Fracción III del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del Artículo 74 Bis y la fracción III del Artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Campo y otras que laboren en Zonas Rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de

15:15  
13 NOV. 24  
Recibido en el Poder Legislativo



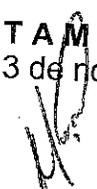
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán 13 de noviembre de 2024

  
**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-047/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Educación Pluricultural y Fomento a la Distribución Gratuita suficiente de Materiales en Maya para las Escuelas de Educación Indígena por la que se modifican el inciso G) de la Fracción I y la Fracción III del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del Artículo 74 Bis y la fracción III del Artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Campo y otras que laboren en Zonas Rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 13 de noviembre de 2024

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
Eusebio



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-047/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Educación Pluricultural y Fomento a la Distribución Gratuita suficiente de Materiales en Maya para las Escuelas de Educación Indígena por la que se modifican el inciso G) de la Fracción I y la Fracción III del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del Artículo 74 Bis y la fracción III del Artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Campo y otras que laboren en Zonas Rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de

Recibi  
Martine Foley  
13/Nov/24  
320



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán 13 de noviembre de 2024

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-047/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Educación Pluricultural y Fomento a la Distribución Gratuita suficiente de Materiales en Maya para las Escuelas de Educación Indígena por la que se modifican el inciso G) de la Fracción I y la Fracción III del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del Artículo 74 Bis y la fracción III del Artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Campo y otras que laboren en Zonas Rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de

Yoraima Arceo M  
15:30 HRS  
1311712024



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 13 de noviembre de 2024

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-047/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Educación Pluricultural y Fomento a la Distribución Gratuita suficiente de Materiales en Maya para las Escuelas de Educación Indígena por la que se modifican el inciso G) de la Fracción I y la Fracción III del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del Artículo 74 Bis y la fracción III del Artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Campo y otras que laboren en Zonas Rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán 13 de noviembre de 2024

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.